

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En **CONSORCIO RAMSES S.R.L.**, empresa peruana dedicada desde el año 2011 al servicio integral de Ingeniería, Procura y Construcción, asumimos el compromiso estratégico de operar bajo los más altos estándares internacionales de gestión. Nuestra fuerza operativa se concentra principalmente en la ejecución de obras públicas y nuestra visión es consolidarnos como una constructora sólida, reconocida por la calidad, la integridad y el desarrollo sostenible de las comunidades donde intervenimos. Para lograrlo, consolidamos nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) en total conformidad con los requisitos de las normas internacionales **ISO 9001:2015**, **ISO 14001:2015**, **ISO 45001:2018**, **ISO 37001:2016** y los principios de la norma **SA 8000:2014**. A través de la Alta Dirección, los líderes y todo el capital humano, el **CONSORCIO RAMSES S.R.L.** se compromete formalmente a cumplir los siguientes lineamientos integrados:

A. Calidad y Satisfacción del Cliente (ISO 9001)




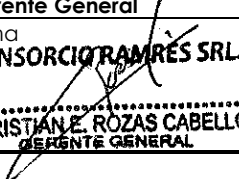
- Superación de Expectativas:** Comprender y cumplir estrictamente los requisitos acordados con nuestros clientes, asegurando la entrega de proyectos con alta calidad, respetando plazos, presupuestos y especificaciones técnicas.
- Acompañamiento Flexible:** Fundamentar nuestra propuesta de valor en la flexibilidad para la toma de decisiones, la proyección y la gestión de obra orientada a resultados óptimos.
- Enfoque en Procesos y Datos:** Gestionar nuestras actividades mediante un enfoque basado en procesos y tomar decisiones fundamentadas en el análisis de datos objetivos para la implementación de acciones correctivas y preventivas.

B. Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001)

- Cultura de Prevención:** Promover una cultura preventiva orientada a evitar riesgos, incidentes, accidentes laborales y enfermedades ocupacionales en todas nuestras áreas de trabajo y misiones de servicio.
- Protección de la Integridad:** Garantizar condiciones seguras y saludables que protejan la integridad física, mental y social tanto de nuestros colaboradores como de usuarios, visitantes y subcontratistas.
- Consulta y Participación:** Fomentar canales directos de comunicación y participación activa para que el personal se involucre continuamente en la identificación de peligros y el control de riesgos significativos.

C. Preservación y Protección Ambiental (ISO 14001)

- Prevención de la Contaminación:** Asumir la protección del medio ambiente actuando de manera ética y responsable para mitigar los impactos ambientales significativos de nuestras obras.

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Pablo Rozas Cabello Gerencia de Proyectos	Lucy Sandoval Chapoñan Oficina Técnica	Juan Pablo Rozas Cabello Auditor Interno	Christian Rozas Cabello Gerente General
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 
----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528		----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528	----- CHRISTIAN E. ROZAS CABELLO GERENTE GENERAL

2. **Minimización de Aspectos Ambientales:** Implementar procedimientos operativos enfocados en la reducción del consumo de recursos y la minimización de residuos, emisiones y vertidos.
3. **Concientización:** Fomentar una cultura ambiental interna y concienciar a nuestros clientes, proveedores y a la sociedad en general sobre el desarrollo sostenible.

D. Transparencia y Lucha Antisoborno (ISO 37001)




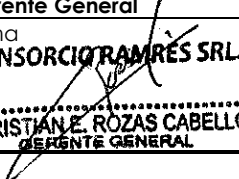
1. **Tolerancia Cero al Soborno:** Prohibir de manera estricta cualquier actividad, pago, promesa o autorización de soborno, coima u objeto de valor a funcionarios públicos o entidades privadas.
2. **Cumplimiento y Denuncia Segura:** Disponer de un sistema integrado que identifique y controle los riesgos de corrupción, garantizando canales para plantear inquietudes de buena fe sin temor a represalias.
3. **Función de Cumplimiento:** Respaldar a un Oficial de Cumplimiento independiente y con plena autoridad para supervisar y orientar el correcto desempeño del sistema antisoborno.
4. **Sanciones Rigurosas:** Sancionar con severidad cualquier violación a la normativa interna o legal vigente, aplicando desde la terminación laboral hasta denuncias penales ante las autoridades competentes.

E. Responsabilidad Social y Derechos Laborales (SA 8000)

1. **Rechazo al Trabajo Infantil y Forzoso:** Prohibir estrictamente la contratación de menores de edad (límite interno de 18 años) y cualquier forma de trabajo forzado, obligatorio o bajo coacción.
2. **Igualdad y No Discriminación:** Garantizar un entorno de igualdad de oportunidades, rechazando el acoso o la discriminación por género, raza, religión, edad, orientación sexual, opinión política o afiliación sindical.
3. **Prácticas Disciplinarias Dignas:** Erradicar el uso de castigos físicos, coerción mental o verbal, promoviendo el respeto mutuo y la resolución justa de conflictos.
4. **Condiciones Laborales Justas:** Cumplir estrictamente con las jornadas legales peruanas, asegurar el pago voluntario de horas extras según ley, y otorgar remuneraciones que aseguren una compensación justa y digna.
5. **Libertad Sindical:** Respetar el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva según el marco legal correspondiente.

COMPROMISOS GENERALES DEL SISTEMA

Cumplimiento Legal: Respetar de forma rigurosa la legislación nacional vigente, las normativas específicas de la industria de la construcción y todos los compromisos asumidos de forma voluntaria por la organización.




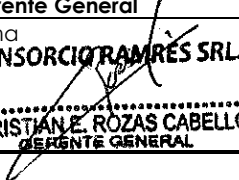
Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Pablo Rozas Cabello Gerencia de Proyectos	Lucy Sandoval Chapoñan Oficina Técnica	Juan Pablo Rozas Cabello Auditor Interno	Christian Rozas Cabello Gerente General
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 
----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528		----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528	----- CHRISTIAN E. ROZAS CABELLO GERENTE GENERAL

Gestión de Riesgos y Partes Interesadas: Identificar, evaluar y mitigar los riesgos internos y externos que puedan afectar el desempeño de la empresa, manteniendo relaciones basadas en la transparencia y colaboración con nuestros clientes, proveedores y subcontratistas.

Mejora Continua: Revisar de forma periódica el desempeño de los procesos y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión para asegurar la optimización constante del rendimiento corporativo.

Difusión: Comunicar de forma abierta esta Política Integrada a todos los colaboradores para su interiorización, asegurando que esté disponible para todas las partes interesadas.



Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Pablo Rozas Cabello Gerencia de Proyectos	Lucy Sandoval Chapoñan Oficina Técnica	Juan Pablo Rozas Cabello Auditor Interno	Christian Rozas Cabello Gerente General
Firma 	Firma 	Firma 	Firma CONSORCIO RAMSES SRL. 
----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528		----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528	----- CHRISTIAN E. ROZAS CABELLO GERENTE GENERAL